Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.

DECLARACIÓN 335/2026

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 20° aniversario de la sanción de la Ley 2110 de Educación Sexual Integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reafirmando su plena vigencia y la importancia de su efectiva implementación como política pública educativa fundamental para la promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:13:47
Director de Despacho Parlamentario